

ACTA N° 1.438

En Viña del Mar, a 15 de Noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA. (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 8.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

Justificó su inasistencia, la señora MARCELA VARAS FUENTES.

Se encontraban presentes, los señores BOISIER (Administrador Municipal), STAIG (Director Departamento de Asesoría Jurídica), ESPINOZA (Director Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta) en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTAS
 - a. Acta N° 1.436.
 - b. Acta N° 1.437.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695
 - Construcción Plaza con juegos infantiles y máquinas de ejercicios, Conjunto Habitacional Montecarlo 1.
 - Suministro e instalación de redes eléctricas de alimentación para locales y alumbrado público para feria navidad Estero Marga Marga, año 2018, Comuna de Viña del Mar.

- Carguío y transporte terrestre de las plataformas de disparo de fuegos artificiales Año Nuevo en el Mar.
 - Seguros bienes muebles e inmuebles periodo 2018-2019 para la I. Municipalidad de Viña del Mar.
- 5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
 - 6.- TRANSACCION
 - 7.- EXENCION DE DERECHOS FERIA INTERNACIONAL DE ARTESANIA.
 - 8.- PATENTE DE ALCOHOL.
 - 9.- COMETIDOS.
 - 10.-SUBVENCIONES.
 - 11.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTAS

a. Acta N° 1.436.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.436, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 18 de Octubre pasado.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.653.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.436.

b. Acta N° 1.437.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.437, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 09 de Noviembre pasado.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.654.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.437.

Previo a seguir tratando los puntos en Tabla, el señor VARAS, solicitó una modificación al Acta del 11 de Octubre pasado, cuyo texto lo entregó por escrito y señala lo siguiente “Señora Alcaldesa, solicito a usted que se modifique la votación del Acuerdo N° 13.616, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Octubre pasado, en que se acordó otorgar un aporte extraordinario a la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, en atención a que aparezco votando a favor de entregar dicho aporte, debiendo aparecer mi inhabilidad en dicha votación”.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Habilitación de módulos para artesanos Parque San Martín.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que en los próximos días se iniciará la habilitación de los módulos para los artesanos del Parque San Martín en el borde costero, donde por estas semanas se está centrando el Plan de Ordenamiento Comunal de Viña del Mar. Es una iniciativa en la que se ha venido trabajando desde hace varios años para despejar este espacio público y sus vistas, tal como lo ha solicitado la propia comunidad, a fin de recuperar el borde costero y hacerlo seguro para las familias viñamarinas y turistas. El proyecto se está realizando en etapas e incorporará diversas mejoras, como paisajismo, alumbrado público, conexión a la red en los módulos y seguridad, para llegar a condiciones óptimas y definitivas. Manifestó que en una primera fase se hará una marcha blanca y como Municipio trabajaremos con la máxima rigurosidad con la Gobernación, Carabineros, PDI, Servicio de Salud, Servicio de Impuestos Internos, Seguridad Ciudadana y todos los organismos que integran la Mesa Técnica de Seguridad Pública, para mantener el área despejada y al comercio ilegal controlado. Finalmente señaló que para enfrentar esta temporada estival, solicitará apoyo especial al Ministerio del Interior y al Director de Carabineros, en unas próximas audiencias, para darles la certeza a las familias viñamarinas y a los turistas, de que vamos a recuperar el borde costero y mantener la seguridad en favor de toda la ciudadanía.

b) Informe Gira de Promoción de la Ciudad y Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar 2019.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que durante los días 20 al 27 de Octubre de 2018, se desarrolló en la ciudad de Miami y Bogotá la Gira Promocional contemplada en el actual Contrato de Concesión entre Canal 13, TVN, Fox y la Municipalidad para la organización, producción y transmisión del Festival de la Canción, según consta en el Punto 1. Item 1,5 de la Oferta Técnica del Plan de Promoción, Realización, Transmisión y Promoción del Festival.

La Comisión que concurrió hasta dichos lugares por parte de la Municipalidad fueron la señora Virginia Reginato, Alcaldesa; la señora Pamela Hodar y los señores Sandro Puebla, Jaime Varas, Mario Araya y Germán Pérez.

Por el lado de Canal 13, TVN y Fox, integraron dicha Delegación los animadores oficiales del evento María Luisa Godoy de TVN y Martín Cárcamo de Canal 13, además de Catalina Yudin, Sub Gerente de Gestión y Planificación de TVN, Marcelo Hilsenrad, Director Producción Canal 13, José Antonio Edwards, Productor Ejecutivo del Festival, TVN, José Pedro Hargous, Gerente de Marketing de Fox y Valeska Castillo, Periodista Comunicaciones Festival de Viña.

El programa de Promoción y Difusión se basó en conferencias de prensa, entrevistas en vivo, contactos en directo con programas de televisión chilena y entrevistas cara a cara o one to one. Siendo el evento central el realizado en los Estudios de Fox Network Group – Colombia, en la ciudad de Bogotá, en la cual participaron más de 150 periodistas o influencers del mercado latinoamericano. A modo de ejemplo señaló que en la ciudad de Miami se realizaron entrevistas con los medios: Publimetro México, Agencia Notimex, Miami Herald, Diario Mexicano Zócalo y las participaciones en los programas radiales “Mañana de Éxitos” de Radio Éxito, “Cada Tarde con Karines y Agustín de Radio Actualidad. En el caso de Colombia, como ya se señaló se realizó el Evento Central de Lanzamiento y además se realizó una ronda de entrevistas con los medios colombianos “Stereo”, Caracola Internacional, “Blue Radio”, participando además en los Programas de Televisión, Entrevista en Canal El Tiempo y Entrevista en Caracol TV Colombia. Adicionalmente, se realizaron enlaces en directo con los matinales de TVN y Canal 13.

Además destacó la visita protocolar con la Ministra de Cultura de Bogotá, la Abogada Carmen Vásquez, a quién se le presentó los antecedentes históricos del Festival, además de declarar por parte de la Alcaldesa y los Concejales viñamarinos, la voluntad de implementar intercambios culturales entre Viña del Mar y ciudades colombianas. Es lo que podemos informar al Concejo.

Finalmente, las señoras REGINATO (Presidenta) y HODAR y los señores PUEBLA y VARAS, hicieron entrega por escrito del informe de su participación en la “Gira de Promoción del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar”, que contempla las ciudades de Miami - Estados Unidos y Bogotá - Colombia, a efectuarse entre los días 20 y 27 de Octubre del 2018.

Se deja constancia que el costo total asumido por el Municipio fue de \$3.709.010.-, correspondiente a viático al 40% (sin pernoctación). Los demás gastos fueron de cargo a la Empresa Canal 13 Spa y TVN en Unión Temporal de Proveedores.

c) Programa Plaza Mayor.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que en el sector de la Avenida Perú se realizó el lanzamiento a nivel nacional de la iniciativa “Plaza Mayor”, que se enmarca en el programa “Adulto Mayor, Adulto Mejor” impulsado por la Primera Dama. La iniciativa, que ejecuta el Ministerio del Deporte para promover el envejecimiento activo, incluye 56 talleres gratuitos de baile entretenido, Tai Chi, yoga, caminata y acondicionamiento físico en espacios públicos, en 25 comunas del país.

d) Máquinas de Ejercicios en Plaza Vista Mar.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que para promover la actividad física en la comunidad, el municipio instaló 3 máquinas de ejercicios dobles en la Plaza Vista Mar de Nueva Aurora, a través del Programa de Equipamiento de Áreas Verdes. Este nuevo mobiliario urbano, que también se ha implementado en plazas de Gómez Carreño, Expresos Viña y Forestal, busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos por medio del sano esparcimiento.

e) Lanzamiento Reinado Adulto Mayor.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que un total de 12 candidatas participarán en el Reinado del Adulto Mayor Viña del Mar 2018 que organiza la Oficina del Adulto Mayor dependiente del Departamento de Grupos Prioritarios del municipio. El certamen convoca a las socias de organizaciones funcionales de la comuna y su objetivo es fortalecer la participación de los adultos mayores de la ciudad, promover su integración, autoestima y el intercambio de experiencias entre los integrantes de este importante grupo etario de la comunidad.

f) Visitas Guiadas Anfiteatro Quinta Vergara.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que un nuevo periodo de visitas guiadas al anfiteatro de la Quinta Vergara se inició en el marco de los 60 años del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, para que la comunidad conozca diversos aspectos de la producción del certamen. Este tour se realiza desde el 2015 y cada año incorpora nuevos elementos que lo hacen más atractivo, contando más de 5 mil visitantes a la fecha.

g) Expo "Percepción, La Magia de los Sentidos"

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que la muestra "Percepción, la magia de los sentidos", del Museo Interactivo Mirador se está presentando en el gimnasio del Liceo Guillermo Rivera Cotapos, la que da cuenta de la importancia de los sentidos de una manera lúdica. El ingreso a la exposición que estará abierta hasta el 30 de noviembre es gratuito.

h) Competencia Internacional Six Days Enduro.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que en pleno desarrollo se encuentra la Competencia Internacional Six Days Enduro que se desarrollará hasta el Sábado 17 de Noviembre en la región y en la cual Viña del Mar fue escogida como centro de operaciones de los equipos de 27 países que participan en esta competencia de motos, una de las más importantes del mundo. El evento se inauguró con un desfile por la Avenida Perú.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor BOISIER (Administrador Municipal), quien informó a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación y ejecución del “Servicio de Habilitación y Reparación de Viviendas de Beneficiarios del Programa de Habitabilidad”, a la Empresa Constructora Núñez Hermanos Limitada”.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación y ejecución de la obra “Ejecución Obras de Saneamiento Sanitario Campamento Río Valdivia”, a la Empresa Ismael Durán y Compañía Limitada.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación del “Servicio de Fotocopiado y Copias de Planos para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa DIMACOFI S.A.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación del “Curso de Reentrenamiento para vigilantes privados de la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la empresa Organismo Técnico de Capacitación P y P Limitada.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695

- *Construcción Plaza con juegos infantiles y máquinas de ejercicios, Conjunto Habitacional Montecarlo 1.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para la “Construcción Plaza con Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicio, Conjunto Habitacional Montecarlo 1”, Código 1-B-2017-87, a la Empresa Constructora GR Limitada, por un valor de \$29.954.900.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.655.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la “Construcción Plaza con Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicio, Conjunto Habitacional Montecarlo 1”, Código 1-B-2017-87, a la Empresa Constructora GR Limitada, por un valor de \$29.954.900.-, celebrando el contrato respectivo.

- *Suministro e instalación de redes eléctricas de alimentación para locales y alumbrado público para feria navidad Estero Marga Marga, año 2018, Comuna de Viña del Mar.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el “Suministro e Instalación de Redes Eléctricas de Alimentación para Locales y Alumbrado Público para Feria Navidad Estero Marga Marga, año 2018,

Comuna de Viña del Mar”, a la oferente María Angélica Correa Palma, por un valor de \$28.876.331.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.656.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el “Suministro e Instalación de Redes Eléctricas de Alimentación para Locales y Alumbrado Público para Feria Navidad Estero Marga Marga, año 2018, Comuna de Viña del Mar”, a la oferente María Angélica Correa Palma, por un valor de \$28.876.331.-, celebrando el contrato respectivo.

La señora GIANNICI, solicitó se estudie la factibilidad que a futuro se solicite a algunos estudiantes universitarios realicen algún proyecto para mejorar la presentación de la Feria.

El señor KOPAITIC, señaló que su voto es a favor, pero reitera lo señalado años anteriores, en el sentido que le parece excesivo el valor por la instalación de luz, que al final terminan pagando los locatarios y supuestamente son los más vulnerables de la comuna. A su juicio ese trabajo se podría realizar con personal municipal por la mitad de ese dinero o alguna persona externa.

El señor ANDAUR, solicitó además, poner atención en la seguridad en la instalación eléctrica, porque en periodos anteriores se ha provocado algunos accidentes.

- *Carguío y transporte terrestre de las plataformas de disparo de fuegos artificiales Año Nuevo en el Mar.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el “Carguío y Transporte Terrestre de las Plataformas de Disparo de Fuegos Artificiales Año Nuevo en el Mar”, a Sierra y Montes Empresa de Muellaje Spa, por \$37.073.484.- celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.657.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el “Carguío y Transporte Terrestre de las Plataformas de Disparo de Fuegos Artificiales Año Nuevo en el Mar”, a Sierra y Montes Empresa de Muellaje Spa, por \$37.073.484.-, celebrando el contrato respectivo.

- *Seguros bienes muebles e inmuebles periodo 2018-2019 para la I. Municipalidad de Viña del Mar.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el Servicio “Seguros Bienes Muebles e Inmuebles período 2018-2019 para la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa BCI Seguros Generales S.A., representada por Francisco Rodríguez Productora de Seguros Limitada, por un valor prima bruta de 9.015,77 UF, celebrando el contrato respectivo.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR y URENDA y los señores KOPAITIC, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvo el señor ANDAUR.

ACUERDO N°13.658.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el Servicio “Seguros Bienes Muebles e Inmuebles período 2018-2019 para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa BCI Seguros Generales S.A., representada por Francisco Rodríguez Productora de Seguros Limitada, por un valor prima bruta de 9.015,77 UF, celebrando el contrato respectivo.

El señor ANDAUR, señaló que su abstención se debe porque a su juicio existe una relación casi monopólica con el BCI, en relación con el manejo de las cuentas bancarias internas del municipio.

El señor STAIG (Director del Departamento Jurídico), le señaló que el municipio no tiene cuentas con el BCI.

El señor KOPAITIC señaló que su voto a favor es porque él reiteradamente señalaba que había que abrir la competencia y en esta oportunidad llegaron nuevos corredores y le parece una señal positiva y era posible hacerlo.

5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtitulo 29, Item 02 “Edificios”, por \$170.000.000.-, Item 03 “Vehículos”, por \$45.000.000. e Item 05 “Máquinas y Equipos”, por \$17.300.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 22, Item 10 “Servicios Financieros y de Seguros”, por \$85.000.000.-, Subtitulo 26, Item 01 “Devoluciones”, por \$110.000.000.-, Subtitulo 31, Item 02, Asignación 002, Subasignación 002, Sub subasignación 009 “Estudio Patrimonial Plan Regulador Comunal”, por \$2.300.000.-, Asignación 004, Subasignación 708 “Mantención de la comuna”, por \$30.000.000.- y Subasignación 710 “Instalación Juegos Infantiles”, por \$5.000.000.- y Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtitulo 21, Item 03 “Otras Remuneraciones”, por \$260.000.000.- e ítem 04 “Otros Gastos en Personal”, por \$150.000.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 21, Item 02 “Personal a Contrata”, por \$410.000.000.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.659.- El Concejo acordó aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtitulo 29, Item 02 "Edificios", por \$170.000.000.-, Item 03 "Vehículos", por \$45.000.000.- e Item 05 "Máquinas y Equipos", por \$17.300.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 22, Item 10 "Servicios Financieros y de Seguros", por \$85.000.000.-, Subtitulo 26, Item 01 "Devoluciones", por \$110.000.000.-, Subtitulo 31, Item 02, Asignación 002, Subasignación 002, Sub subasignación 009 "Estudio Patrimonial Plan Regulador Comunal", por \$2.300.000.-, Asignación 004, Subasignación 708 "Mantención de la comuna", por \$30.000.000.- y Subasignación 710 "Instalación Juegos Infantiles", por \$5.000.000.-
- Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtitulo 21, Item 03 "Otras Remuneraciones", por \$260.000.000.- e ítem 04 "Otros Gastos en Personal", por \$150.000.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 21, Item 02 "Personal a Contrata", por \$410.000.000.-

6.- TRANSACCION

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una transacción con la Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Pilar Sordo y Compañía Limitada, Rut N° 76.047.725-7, por un valor de \$1.652.174.-.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.660.- El Concejo acordó aprobar una transacción con la Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Pilar Sordo y Compañía Limitada, Rut N° 76.047.725-7, por un valor de \$1.652.174.-

7.- EXENCION DE DERECHOS FERIA INTERNACIONAL DE ARTESANIA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, eximir del cobro de derechos publicitarios el evento "Feria Internacional de Artesanía-AFUMUVI 2019", a realizarse en el Parque Potrerillos, Quinta Vergara, entre los días 5 de Enero y 10 de Febrero del año 2019.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.661.- El Concejo acordó eximir del cobro de derechos publicitarios el evento “Feria Internacional de Artesanía-AFUMUVI 2019”, a realizarse en el Parque Potrerillos, Quinta Vergara, entre los días 5 de Enero y 10 de Febrero del año 2019.

8.- PATENTE DE ALCOHOL.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Patricia Eva Casas Farías, ubicada en Avenida Valparaíso N° 553, Local 55, 3° piso, Edificio Portal Álamos.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.662.- El Concejo acordó aprobar la patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Patricia Eva Casas Farías, ubicada en Avenida Valparaíso N° 553, Local 55, 3° piso, Edificio Portal Álamos.

9.- COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.663.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 16 de Noviembre del año 2018.	10:00	Actividad con dirigentes y vecinos Del Comité de Mejoramiento Unidos a la comunidad. Tema apoyo a la organización.
	13:00	Reunión Junta de Vecinos Solidarios. Tema seguridad en el sector
Sábado 17 de Noviembre del año 2018.	14:00	Actividad Artística Cultural en colegio Winterhill.
Domingo 18 de Noviembre del año 2018.	16:30	Actividad Junta de Vecinos Guzmán.
Lunes 19 de Noviembre del año 2018.	11.30	Conmemoración del Día Mundial de las Víctimas de Accidentes de Tránsito.

	12:00	Reunión con dirigentes Club Deportivo Tamarugal.
Martes 20 de Noviembre del año 2018.	12:00	Reunión con la Concejal Elena Salazar Bonta, en la comuna de Independencia y con el Concejal Cesar Bunster Ariztia, en la Comuna El Bosque, Región Metropolitana.
Miércoles 21 de Noviembre del año 2018.	12:00	Ceremonia Entrega de Subsidios DS 49 Jardines Quinta Vergara.
	17:00	Conmemoración Aniversario N° 66 COOPACSI, Charla Educativa "El modelo cooperativo como gestor de cambio social".
Jueves 22 de Noviembre del año 2018.	12:00	Reunión con dirigentes de la Unión Comunal de Salud. Tema construcción SAR.
	13:00	Reunión con dirigentes Fundación AIESEC. Tema trabajo voluntario.

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 16 de Noviembre del año 2018.	12:30	Entrega Kit Energía Alumnos y Profesores. Liceo Bicentenario.
	19:00	Etapas final y Clausura concurso Dr. Luis Sigall. Congreso Valparaíso.
Sábado 17 de Noviembre del año 2018.	10:30	II Conversatorio Urbanístico-Ambiental. UAB.
	15:30	Reunión Grupo Scout Gómez Carreño. Gómez Carreño.
	17:30	Visita Terreno Sr. Domingo Ursúa. Achupallas.
Domingo 18 de Noviembre del año 2018.	10:00	Primer Encuentro Papás en Acción. Jardín Botánico.
Martes 20 de Noviembre del año 2018.	11:00	Inauguración Proyecto "Historia Naval de Chile: una narrativa en imágenes". Las Salinas.
Miércoles 21 de Noviembre del año 2018.	10:45	Campaña de Navidad de Correos Chile. Jardín Botánico.

	12:00	Ceremonia entrega de subsidios D.S 49 provincia Valparaíso, Quilpué y Villa Alemana. Quinta Vergara.
	17:00	Charla Aniversario COOPACSI 2018. Santa Inés

Concejal Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 16 de Noviembre del año 2018.	11:00	Entrega kit energía a alumnos y profesores.
	19:00	XLV Concurso Internacional de ejecución musical Dr. Luis Sigall Canto Lírico 2018.
Sábado 17 de Noviembre del año 2018.	19:00	Presentación BAFOCHI.
Lunes 19 de Noviembre del año 2018.	11:30	Conmemoración del Día Mundial de las Víctimas de Accidentes de Tránsito.
Martes 20 de Noviembre del año 2018.	11:00	Ceremonia de lanzamiento del libro "Historia Naval de Chile: Una Narrativa en Imágenes".
Miércoles 21 de Noviembre del año 2018.	10:00	Ceremonia de Certificación de Competencias Laborales/SODIMAC
	12:00	Entrega de Subsidios Habitacionales Valparaíso, Quilpué, Villa Alemana.
Viernes 23 de Noviembre del año 2018.	12:30	Lanzamiento Muestra Gastronómica Secretos de Cocina
	17:00	Desfile Reinado Adulto Mayor, Palacio Rioja.

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 16 de Noviembre del año 2018.	12:30	Entrega Kit Energía A Alumnos Y Profesores
Sábado 17 de Noviembre del año 2018.	19:00	Presentación Bafochi
	22:00	Ceremonia Aniversario Club Deportivo Social Unión Glorias Navales.

Lunes 19 de Noviembre del año 2018.	11:30	Conmemoración del Día Mundial de Las Víctimas de Accidentes de Tránsito, Parque Costero.
Martes 20 Noviembre del año 2018.	10:00	Reunión Director de Ingresos.
	12:00	Reunión Director de Obras.
Miércoles 21 de Noviembre del año 2018.	10:00	Ceremonia de Certificación a Trabajadores que han culminado el proceso de evaluación de sus competencias Laborales, Sence.
	10:45	Lanzamiento de la tradicional Campaña de Navidad de Correos Chile.
	12:00	Ceremonia Entrega de Subsidios DS/49, Jardines Quinta Vergara.
	16:00	Reunión con el Concejal Leonel Herrera en Municipalidad de Santiago.
Jueves 22 de Noviembre del año 2018.	19:30	Lanzamiento de Corporación de Turismo, Hotel Sheraton Miramar.

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 16 de Noviembre del año 2018.	12:30	Programa "Cambia el Foco", Entrega Kit de energía a alumnos y profesores.
	15:00	Inauguración del tercer piso de la sede Viña del Mar Instituto Chileno Norteamericano de Cultura Valparaíso.
	19:00	Etapa Final del XLV Concurso Internacional de Ejecución Musical "Dr. Luis Sigall" Canto Lírico en el Salón del Congreso Nacional
Sábado 17 de Noviembre del año 2018.	19:00	Presentación BAFOCHI.
Lunes 19 de Noviembre del año 2018.	11:30	Conmemoración del Día Mundial de las Víctimas de Accidentes de Tránsito.
	17:00	Celebración 50º Aniversario Centro de Madres María Gabriela.
Martes 20 de Noviembre del año 2018.	11:00	Ceremonia de Lanzamiento del libro "Historia Naval de Chile: Una Narrativa en Imágenes".

	19:30	Cena de celebración del 11º aniversario del Club del Adulto Mayor "Lucero del Atardecer".
Miércoles 21 de Noviembre del año 2018.	10:00	Certificación de Competencias Laborales - Empresa Sodimac.
	12:00	Ceremonia entrega de subsidios D.S 49 provincia Valparaíso, Quilpué y Villa Alemana.
	17:00	Charla "El modelo cooperativo como gestor de cambio social".
Jueves 22 de Noviembre del año 2018	12:00	Inauguración de la exposición de cerámica "Manos de Obra" de Ruth Santander.
	19:00	Lanzamiento Corporación Turismo Hovi.

10.-SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Centro Comunitario Barrio Feliz, por \$400.000.-, destinado a la confección de calendarios, compra de medallas y galvanos e impresión de pendones; Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Granadilla 4, por \$300.000.-, destinada a instalación alarmas comunitarias (pago instalación alarma, compra de sirena, control, cables, anclajes, cajas y señalética); Junta de Vecinos Alberto Hurtado C., por \$286.170.-, destinada a la compra de materiales de construcción para confección de reja perimetral frontis Sede. (6 mallas galvanizada, 4 tubos cuadrados, 14 tiras ángulos, 2 pomeles, 1 kilo soldadura, ¼ galón anticorrosivo, 2 disco corte, 2 mallas Acma, 3 sacos de cemento melón) y 4 vidrios; Centro Cultural Amigos de Forestal, por \$186.400.-, destinada a la compra de cables y micrófonos; Grupo Folklórico Chamanto, por \$90.000.-, a pagar en una cuota, destinada al pago de gastos comunes; Club Deportivo Villa Industrial, por \$200.000.-, destinada a la compra de implementación deportiva (Petos, balones de fútbol, bombín, conos deportivos y lentejas); Conjunto Folclórico Ailla Pange, por \$300.000.- destinada a honorarios monitor taller de Canto y Danzas y compra de cuerdas para guitarra y Conjunto Folclórico Raíces de Reñaca, por \$800.000.-, destinado al IV Encuentro Nacional Folclórico Raíces de Reñaca, Viña del Mar 2019. (Arriendo de sonido e iluminación y compra de chapitas y pendones, a través de una productora). Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.664.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- 1) Centro Comunitario Barrio Feliz, por \$400.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la confección de calendarios, compra de medallas y galvanos e impresión de pendones.
- 2) Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Granadilla 4, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a instalación alarmas comunitarias (pago instalación alarma, compra de sirena, control, cables, anclajes, cajas y señalética)
- 3) Junta de Vecinos Alberto Hurtado C., por \$286.170.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales de construcción para confección de reja perimetral frontis Sede. (6 mallas galvanizada, 4 tubos cuadrados, 14 tiras ángulos, 2 pomeles, 1 kilo soldadura, ¼ galón anticorrosivo, 2 disco corte, 2 mallas Acma, 3 sacos de cemento melón) y 4 vidrios.
- 4) Centro Cultural Amigos de Forestal, por \$186.400.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de cables y micrófonos.
- 5) Grupo Folklórico Chamanto, por \$90.000.-, a pagar en una cuota, destinada al pago de gastos comunes.
- 6) Club Deportivo Villa Industrial, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementación deportiva (Petos, balones de fútbol, bombín, conos deportivos y lentejas).
- 7) Conjunto Folclórico Ailla Pange, por \$300.000.- a pagar en una cuota, destinada a honorarios monitor taller de Canto y Danzas y compra de cuerdas para guitarra.
- 8) Conjunto Folclórico Raíces de Reñaca, por \$800.000.-, a pagar en una cuota, destinado al IV Encuentro Nacional Folclórico Raíces de Reñaca, Viña del Mar 2019. (Arriendo de sonido e iluminación y compra de chapitas y pendones, a través de una productora).

11.-HORA DE INCIDENTES.

a) El señor MENDOZA, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de acoger la solicitud formulada por la Agrupación de Artesanos y dueños de locales del Paseo Avenida San Martín, en el sentido de posponer el Proyecto hasta el mes de Marzo del año 2019. Además solicitan revisar el proyecto, porque aparentemente no sería el proyecto acordado inicialmente y se les estaría exigiendo arbitrariamente firmar un documento, en el cual aceptan el cambio y de no ser así se les caducaría el permiso. Apoyaron esta solicitud, la señora URENDA y los señores ANDAUR y PUEBLA. (Adjuntó antecedentes).

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), sugirió invitar a la próxima Sesión de Comisiones, a los funcionarios municipales que están trabajando en el Proyecto para que informen al Concejo.

A solicitud del señor MENDOZA y con acuerdo de la Sala, la señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra a la señora Verónica Poblete, Presidenta del Sindicato Gremial de Artesanos del Muelle Vergara, quien expuso sobre los problemas que tienen actualmente con el posible traslado de la Feria y proyecto de los módulos.

A continuación, el señor MENDOZA, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de pagar los sueldos del mes de Diciembre a los funcionarios a Honorarios del Municipio, antes de Navidad. Apoyaron esta solicitud, la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de otorgar subvenciones, año 2019, a la organización DHERMES, Defensores Hermanos Menores. Apoyaron esta solicitud las señoras HODAR y URENDA y el señor ANDAUR. (Adjuntó solicitud)
- Factibilidad de considerar la entrega de suministro de agua potable, dos veces por semana al Canil del sector de Lajarilla. (Adjuntó solicitud).

El señor ANDAUR, solicito se le informe si es efectivo que el Canil del sector de Lajarilla, sería desalojado.

b) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Informar en la próxima Sesión de Comisiones, situación laboral de 2 funcionarias de Seguridad Ciudadana. (Adjuntó antecedente)

Sobre el tema precedente, el señor STAIG (Director del Departamento Jurídico), señaló que el tema está en la Contraloría Regional y en la próxima Sesión de Comisiones, puede informar sobre la materia.

A continuación la señora HODAR solicitó lo siguiente:

- Informar el destino de las mercaderías que requisa el municipio a vendedores ilegales.

Sobre el tema precedente, el señor STAIG (Director del Departamento Jurídico) señaló que quedan en custodia municipal y el Tribunal decide qué hacer con los bienes.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que todo está inventariado.

La señora GIANNICI, solicitó se le informe qué se hace con esa mercadería si pasa el tiempo y no es retirada o que el Tribunal determinó que no debe ser devuelta.

Posteriormente, la señora HODAR, solicitó:

- Reparar tapa de alcantarillado en Avenida 14 Norte ente Avenida Libertad y 1 Poniente. (Adjuntó fotografía).
- En atención a que las Juntas de Vecinos Independiente y Villa Dulce Norte, no están vigentes, factibilidad que Secretaria Municipal oriente a las Directivas salientes la importancia que tiene la vigencia, para que puedan seguir realizando actividades y no perder el Comodato.
- Informe sobre estado en que se encuentra el Balneario Caleta Abarca.
- Factibilidad de otorgar subvención, año 2019, a las siguientes Instituciones:
 - Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña del Mar. (Adjuntó solicitud).
 - Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Reñaca Alto. Apoyó esta solicitud la señora URENDA y el señor PUEBLA. (Adjuntó solicitud).
 - Centro Cultural Arte Música Reñaca. (Adjuntó solicitud)
 - Club Juvenil Deportivo Cultural “Unión Liver Pool”. (Adjuntó solicitud).
- Hizo entrega de carta enviada por el Sindicato de Trabajadores Empresa González y Fierro, quienes solicitan información sobre nueva licitación del Servicio y Provisión de personal de mano de Obra. Apoyó esta solicitud el señor ANDAUR y PUEBLA. (Adjuntó solicitud).
- Informar el valor que se cobrará por cada módulo instalado en la Feria de Navidad ubicada en el Estero Marga Marga. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de homenajear a alumnos de Primero a Octavo año del Colegio Presidente Pedro Aguirre Cerda, por haber obtenido el Primer Lugar en el Encuentro Nacional de Bandas de Guerra, realizado en Curanilahue.
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por la señora Rosario Ramírez López, quien solicita se le asigne un puesto en la feria de Navidad del Estero Marga Marga. (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare el pavimento en Avenida Carlos Ibáñez con calle Manuel Plaza, Paradero 11, Achupallas y calle Salvador Vergara, Reñaca. (Adjuntó solicitudes).
- Factibilidad de acoger solicitud formula por la Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días, relacionada con el ofrecimiento de realizar trabajo voluntario en la comuna. (Adjuntó solicitud).
- Informar cuál es el rango de la multa que se cursan por depositar escombros sin permiso municipal.
- Informar en una próxima Sesión de Comisiones, cómo funcionarán los DRONES.
- Factibilidad de otorgar un permiso al señor Mauricio Vergara para trabajar en el sector de Caleta Abarca. Apoyó esta solicitud la señora URENDA. (Adjuntó solicitud).

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que el Balneario está Concesionado.

- Finalmente, la señora HODAR, solicitó la factibilidad de dejar sin efecto el D.A. N° 1451/2017, que ordena la demolición total de 2 portones y muro de albañilería. Apoyó esta solicitud la señora URENDA. (Adjuntó antecedentes).

Sobre el tema precedente, el señor KOPAITIC, sugirió se solicite a la Seremi de Vivienda y Urbanismo una postura técnica, para poder dar solución definitiva a los vecinos. (Adjuntó antecedentes).

c) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- En primer lugar, señaló que apoya la propuesta aparecida en el Diario El Mercurio de Santiago, realizada por el señor PUEBLA, en el sentido de solicitar al Canal 13 TV, se rinda un homenaje en el Festival Internacional de la Canción, al artista Lucho Gatica (QEPD).
- Factibilidad que en una próxima Sesión de Comisiones se informe sobre las visitas guiadas al Anfiteatro de la Quinta Vergara.
- Hizo entrega de copia carta reclamo de la señora Paula Suarez, por la construcción de un muro divisorio. (Adjuntó carta reclamo).

Sobre el tema precedente, el señor STAIG (Director del Departamento Jurídico), informó que el municipio no puede intervenir en límites y deslindes entre privados.

A continuación, la señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Fiscalizar el botado de desechos de jardinería y poda de árboles en parcela 136-A y B, ubicada en calle Calafquen, sector Los Pinos, Reñaca. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de otorgar Subvención a la Junta de Vecinos del sector de Santa Julia. Apoyó esta solicitud el señor ANDAUR. (Adjuntó carta).
- Hizo entrega de copia de carta enviada por el Hotel Marina Azul, relacionada con la instalación de parquímetros en calle Valparaíso. (Adjuntó solicitud).

d) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de acoger petición formulada por el señor Miguel Abad Elorza, quién solicita dejar sin efecto el D.A N° 10.205/2016 y que se mantenga el cierre perimetral actual. (Adjuntó antecedentes).
- Factibilidad de acoger petición formulada por la Iglesia Las Asambleas de Dios, quienes solicitan la factibilidad que el Municipio les entregue en Comodato un terreno ubicado en calle Lago Riñihue s/n°, entre los Pasajes El Sauce y Estero Puchuncavi. (Adjuntó antecedentes).
- Factibilidad de otorgar al señor José Hernández, un permiso precario para desarrollar comercio ambulante en la parte alta de Miraflores. (Adjuntó antecedente).

- Hizo entrega de copia de carta enviada por la señora Rosa Elena Heck, quien solicita exención del pago de aseo domiciliario año 2018 y que eliminen del sistema los cobros por este concepto del año 2017. (adjuntó solicitud)
- Factibilidad de devolver a la Asociación de Fútbol de Nueva Aurora, la carpeta enviada con documentación relativa a la postulación de un proyecto de servicio de agua potable y alcantarillado para el Complejo Deportivo José Domingo Rojas de Nueva Aurora. Además, informar si el Municipio materializó la postulación del proyecto al Fondo Concursable Presidente de la República o a otros fondos concursable. En caso de ser negativa la respuesta, informar qué circunstancia llevó a perder esta oportunidad de mejora del Complejo. (Adjuntó antecedentes).

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que personalmente solicitó a ESVAL se hiciera cargo de este tema y no es una materia de fácil solución.

A continuación, el señor WILLIAMS solicitó lo siguiente:

- Factibilidad que el Departamento de Tránsito de una respuesta técnica a las sugerencias realizadas por el señor Carlos Febre García. (Adjuntó solicitud).
- Finalmente, hizo entrega de la carta enviada por la Junta de Vecinos Casino, donde dan a conocer serios problemas que lamentablemente perjudican su calidad de vida, con el objeto que se les dé respuesta, porque ellos señalan que envían las solicitudes y no reciben respuesta.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que le hará llegar copia de las cartas que le ha enviado a la Junta de Vecinos, para que tengan los antecedentes.

e) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Vecinos de Avenida Marina, solicitan la factibilidad que se riegue el camino de salida del Estero, por donde circulan las motos que están participando en el Campeonato Internacional Six Days Enduro.
- Adoptar las medidas para que se limpien las calles laterales de Avenida Valparaíso y se retire el aseo. (Adjuntó fotografía).
- Informar las razones por las que se talaron árboles en Plaza O'Higgins.
- Fiscalizar vivienda abandonada ubicada en Avenida Marina 1640.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare la vereda en Avenida Marina, altura del N° 1640, que se levantó producto de las raíces de un árbol. (Adjuntó fotografía).

- Factibilidad de autorizar a la señora Rosa Arriagada mantener su negocio en Población Textil. (Adjuntó antecedentes)
- Factibilidad de otorgar subvención al Comité de Seguridad Ciudadana Los Poleos.
- Factibilidad de facilitar al Ministerio "Vida", el bus municipal. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de otorgar Subvención a ECCLA. (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se reponga en Avenida Blanca Vergara frente a la Unión Comunal, el Paradero N° 5. (Adjuntó solicitud).
- Fiscalizar ruidos molestos provenientes de una vivienda ubicada en calle Puyehue, lado del N° 33, Paradero 11, Reñaca Alto.
- Adoptar las medidas que correspondan para que en Subida Mackenna, se repare el pavimento de la calzada, las veredas y se realice operativo de aseo. Además revisar una grieta en el pavimento por donde sale agua.
- Informar si a las empresas que solicitan permiso de demolición, se les exige una certificación de la Compañía de luz, agua y gas que señale que los servicios están cortados, para no provocar algún accidente.
- Informar estado de avance de la construcción del Hotel ubicado en Avenida San Martín con Avenida 15 Norte.
- Informar si es efectivo que se estarían pidiendo curriculum de Carabineros en ejercicio o jubilados para trabajar en una supuesta policía municipal.

La señora HODAR, solicitó se informe en una próxima Sesión de Comisión el organigrama del Departamento de Seguridad Pública.

A continuación, la señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Se informe en una próxima Sesión de Comisión el estado de avance del Comité Tripartito para el diseño de la nueva Planta Municipal.
- Informar fecha en que se llamará a concurso para ocupar las vacantes que dejaron los señores René Cabrera, Jaime de la Fuente, José Miguel Gil y señora Inés Espinoza.
- Informar si es efectivo que se está traspasando funcionarios de la Corporación al Municipio. De ser efectivo señalar las razones.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se retire escombros de Calle Baquedano, altura del N° 343, Recreo.
- Fiscalizar autos mal estacionados en lecho del Estero Marga Marga. (Adjuntó fotografía).
- Finalmente señaló, que si se llama a Concurso para proveer cargos vacantes y se aprueba el bono de incentivo al retiro, los recursos destinados en el Presupuesto del año 2019, no alcanzarían.

- f) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:
- Invitar a Comisión a funcionarios del Cesfam Dr. Marcos Maldonado.
 - Fiscalizar construcción, aparentemente, sin permiso municipal en Las Palmas Chilenas, Block 110. (Adjuntó antecedentes).
 - Informar cuáles son los alcances de la modificación de la Ley de Pavimentación Comunal.
 - Adoptar las medidas necesarias para que se repare la calzada sur de calle Von Schroeder (acceso alternativo de Agua Santa).
 - Finalmente, manifestó la preocupación que tienen los trabajadores Empresa González y Fierro, en el sentido que no saben quién responderá por el reajuste y aguinaldo, dado que el contrato finaliza justamente en el periodo de transacción.
- g) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:
- En relación a los pagos pendientes que tiene el Municipio, se informe lo siguiente:
 - Medidas que se han adoptado para pagar oportunamente las deudas pendientes desde el primer semestre del año.
 - Instruir una investigación sumaria y se haga efectiva la responsabilidad de los funcionarios que estarían dilatando pagos a proveedores más allá del tiempo que establece la Ley.
 - Informar semanalmente los avances de los pagos pendientes, antes de que se someta a votación el Presupuesto Municipal, año 2019.
 - Informe si con los recursos entregados por la SUBDERE para las obras del Palacio Vergara, se soluciona todos los problemas. Además señalar si hay acuerdo con la Empresa y si la obra retomará su ejecución de manera normal y si se puede dar una fecha de cuándo podría terminarse.
 - Informe estado de avance de las obras de remodelación del Teatro Municipal.
 - Adoptar las medidas necesarias para que se repare la calle Riñihue, sector El Olivar. (Adjuntó solicitud).
 - Hizo entrega de copia de carta enviada por el señor Rafael Orlando González Madariaga, quien solicita mantener la ubicación en Avenida Valparaíso, frente al N° 730, de su carro de venta de palomitas, confites y algodones. (Se adjunta solicitud).
 - Factibilidad de enviar retroexcavadora para nivelar pasaje 4, Población Puesta del Sol, Villa Independencia. (Adjuntó carta solicitud).
 - Factibilidad de acoger solicitud formulada por la señora Margarita Elisa Tardecilla Silva, quien solicita el cambio de nombre del permiso municipal para vender confites, bebidas y helados. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de realizar un operativo de retiro de voluminosos en sector de Miraflores Alto, Campamento Naciones Unidas. (Adjuntó solicitud).

- Factibilidad de acoger petición formulada por el señor Sergio Salazar Moya, quien solicita la posibilidad que se reevalúe su proyecto para arriendo de autitos para niños en Plaza Colombia o en su defecto se le reubique. (Adjuntó antecedentes).

Sobre el tema precedente, el señor KOPAITIC, sugirió estudiar la factibilidad de licitar el arriendo, cumpliendo requisitos como por ejemplo presentación de los autos , etc, y dándoles un circuito.

A continuación, el señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- Informar si los movimientos de tierra y el cierre perimetral que se está realizando en la quebrada 21 de Mayo, tiene permiso municipal. (Adjuntó antecedentes).

Sobre el tema precedente, el señor STAIG (Director del Departamento Jurídico), señaló que vecinos denunciaron a la Contraloría que había micro basurales en ese terreno, que es de propiedad de INVICA y Contraloría ha provocado que se declare propiedad abandonada y que se pretende efectuar un cierre a INVICA del terreno para evitar los micro basurales. Por lo tanto, INVICA está haciendo los cierres que se les ordenó realizar.

Finalmente, el señor PUEBLA, solicitó:

- Informe del Departamento Jurídico si infraestructura donde se funcionaba el Jardín Infantil Los Ositos, sector Las Pataguas, que actualmente se encuentra abandonado, existía un Comodato. Además, que el Departamento de Obras informe el uso de suelo. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de fiscalizar construcción realizada en calle Austral 5169, Primer sector Gómez Carreño.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se realice mantenimiento a la infraestructura del Polideportivo de Nueva Aurora. (Adjuntó solicitud).
- Fiscalizar autos mal estacionados en Subida El Niño. Además, factibilidad de construir un resalto de seguridad en calle 6 Oriente con calle 16 Norte. (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas necesarias para que se reparen las luminarias de los postes de alumbrado público Nos 719629 y 651220, ubicados en Avenida Frei con Pasaje Mañío, Población Las Pataguas.
- Factibilidad de reparar calle Mañío, Población Las Pataguas. Además instalar un pasamano metálico en puente ubicado en la misma calle. (Adjuntó fotografías).
- Factibilidad de otorgar Subvención al Centro de Diabéticos Rosita Leyton. (Adjuntó solicitud).

- Factibilidad de aplicar el Registro Social de Hogares a familias del Comité de Naciones Unidas. (Adjuntó listado)
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por el señor Manuel Sánchez, relacionada con la entrega de juguetes. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de entregar al Comité de Granadilla 4, Miraflores Alto, un Plano de Loteo. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de acoger petición de la Junta de Vecinos Caro Norte, quienes solicitan el Diseño de Ingeniería para la Escala Los Suspiros del sector de Chorrillos, ubicada en Paradero 8. (Adjuntó solicitud).
- Hizo entrega de copia de carta solicitud de la señora Mauren Mendoza L. (Adjuntó antecedentes).
- Finalmente, señaló que ojalá se pudiera concretar homenaje al cantante chileno Lucho Gatica (Q.E.P.D).

h) El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente

- En primer lugar señaló que con respecto a los artesanos de Muelle Vergara, se enteró por la prensa sobre el traslado. Desconoce cuáles son las razones técnicas, pero hace algunos años se licitó un proyecto y quedó inconcluso porque una empresa no cumplió con la obra. A su juicio trasladar a los artesanos a unas estructuras que no están terminadas, es para que finalmente se consolide una situación que no dice relación con el proyecto inicial que se aprobó para ese sector. Finalmente, manifestó ser partidario de asignar recursos para que el proyecto quede en su estado original.
- Informar cuándo se Licitará los Estacionamientos del Borde Costero. (Adjuntó solicitud).
- Solicitó se le envíe copia del Plan de Gestión que se acompañó para mandato de transferencia de recursos para la Restauración del Teatro Municipal. (Adjuntó solicitud).
- Informar estado de los ascensores ubicados en la Quinta Vergara y Palacio Rioja. Además, señalar si los contratos de mantención se encuentran vigentes. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad que la Empresa ARPREN haga un estudio de Seguridad en el Palacio Rioja y la vulnerabilidad que se pueda generar en los actuales accesos de personas al recinto y sugerencias a implementar producto de robos e incidentes que han sucedido en éste. (Adjuntó solicitud)
- Factibilidad de enviar al señor Embajador de México y al pianista Roberto Hidalgo un presente o distinción por la presencia y colaboración en Concierto ofrecido el día 14 de Noviembre en el Palacio Rioja. (Adjuntó solicitud).

- En relación al estudio del presupuesto municipal, factibilidad que se entregue las asignaciones abiertas de las partidas, en el mismo formato que se presenta el Presupuesto.
 - Informes del Departamento de Obras, Tránsito, Rentas e Inspección Comunal acerca de los permisos otorgados e infracciones cursadas en obra en construcción en calle Valparaíso, entre calle Villanelo y calle Echevers (Tienda Corona), ya que afecta el tránsito peatonal, porque tienen ocupada un sector de la vereda, además camiones han roto las rejillas del paso de agua. Adjuntó solicitud y fotografías).
 - Invitar a la próxima Sesión de Comisiones, al ITO a cargo del contrato de pavimentación de aceras en los sectores centro de Viña, para que informe estados de pago y pendientes de la Empresa. Además señale cuáles serán las medidas para dar solución a problemas que afecta a los Puentes Villanelo, Casino y veredas que están mal terminadas, baldosas quebradas y sueltas. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de instalar luminarias faltantes en calle 4 Poniente, altura N° 362, entre 4 y 5 Norte. Del 95% de las luminarias, son 4 por cuadra. El restante son 3 por poste, pero en esa cuadra hay tres postes, pero 2 luminarias. (Adjuntó solicitud).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se pinte y repinten los pasos peatonales. (Adjuntó mapa y fotografías).
 - En relación a la Ley de convivencia vial, factibilidad de fiscalizar a ciclistas repartidores de comida, que transitan por veredas y ocupan los rebaje de calzada para personas con capacidades diferentes. (Ajuntó solicitud)
- i) Finalmente, la señora REGINATO (Presidenta), solicitó consignar anotaciones de Mérito a los funcionarios de Inspección Comunal, Seguridad Ciudadana y Seguridad Pública, por el trabajo realizado en la erradicación del comercio ilegal.

La señora REGINATO (Presidenta) en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 20:00 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**